

LOTA, 21 SET. 2015

DECRETO Nº 1764

Vistos:

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Campos Utreras Jairo Benjamín.-

trabajadora Sra. Utreras Rivas Elsa, de fecha, 10/08/2015.-

Utreras Rivas Elsa Elena, 26/08/2015.-

maternal de la trabajadora Sra. Utreras Rivas Elsa, de fecha 26/08/2015.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

partir del 04-08-2015 emitido por el Siagf.

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Reconòcese a la trabajadora doña:  
, beneficiaria del programa Pro Empleo de la comuna de

UTRERAS RIVAS ELSA ELENA, R.U.N,  
Lota, como carga familiar a:

\*CAMPOS UTRERAS JAIRO BENJAMÍN EDUARDO, R.U.N hijo nacido el por quien  
percibirá Asignación familiar a contar de 04/08/2015 y hasta que cumpla 18 años de edad (04/08/2033).

Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



Vº Bº CONTROL

MRP/PCM/ypf.-

Distribución:

-Trabajadora.

-Sección de Remuneraciones.-

-Archivo.-